

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: TEORÍA DE LOS VALORES JURÍDICOS.
Código	: LDER1106
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Segundo semestre
Requisitos	: Teoría General del Derecho.
Nº de créditos	: 8
Nº de horas	: 4-0-0

II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene como propósito principal analizar algunos de los problemas más relevantes que se han formulado en torno a los valores asociados al Derecho, como asimismo, reflexionar acerca de su importancia en la creación y aplicación de las normas jurídicas positivas.

III. OBJETIVOS GENERALES

- a) Que el estudiante comprenda los problemas morales más relevantes implicados en la creación, interpretación y aplicación de las normas jurídicas y sus posibles formas de solución.
- b) Que el estudiante fortalezca la capacidad para la toma de decisiones ante problemas de connotación jurídica, en que resulten relevantes ciertos principios morales.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: TEORÍA GENERAL DE LOS VALORES (4 sesiones).

Objetivos específicos

- a. Que el estudiante comprenda y compare algunas concepciones acerca de los valores que se han formulado en la tradición del pensamiento filosófico.
- b. Que el estudiante comprenda la influencia que ejerce el pensamiento moral en la creación, interpretación y aplicación de normas jurídicas.
- c. Que el estudiante comprenda el problema de la justificación de los juicios morales y sus alternativas de solución.

Contenidos

1. Diferencias entre fines y funciones del Derecho.
2. Concepto de valores jurídicos.
3. El escepticismo ante los valores.
4. Ética, moral y Derecho.
5. Las relaciones entre derecho y moral.
 - a) Los límites de las normas jurídicas como garantes de la moralidad. Los requerimientos de perjuicio a terceros.
 - b) Los límites de los jueces como garantes de la moralidad.
 - c) El papel de los derechos humanos.

Bibliografía

- BULYGIN, E. Sobre el status ontológico de los derechos humanos /en/ ALCHOURRON C.E. y BULYGIN, E. Análisis Lógico y Derecho. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

- ATIENZA, Manuel. Introducción al Derecho. México: Fontamara, 1998.
- BOBBIO Norberto. Contribución a la Teoría del Derecho. Madrid, Editorial Debate, 1990.
- KELSEN, Hans. Teoría Pura del Derecho. Buenos Aires: EUDEBA, 1992, cap. II.
- LATORRE, Ángel, Introducción al Derecho. Barcelona Ariel, 1988 cap. II, pág.125-136.
- NINO, Carlos Santiago. Ética y Derechos Humanos. ed. segunda (ampliada y revisada), Buenos Aires, Editorial Astrea, 1989.
- NINO, Carlos Santiago. Introducción al Análisis del Derecho. Barcelona: Ariel, 1991, capítulo VI.
- ESCANDÓN ALOMAR, Jesús., Curso de Introducción al Derecho. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- SQUELLA NARDUCCI, Agustín, Introducción al Derecho, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.

UNIDAD II: LA JUSTICIA COMO FIN DEL DERECHO (7 sesiones).

Objetivos específicos

- a. Que el estudiante comprenda y compare algunas concepciones de justicia que se han formulado en la tradición del pensamiento filosófico-jurídico.
- b. Que el estudiante comprenda las dificultades que se presentan al valorar diferentes normas desde el punto de vista de la justicia.
- c. Que el estudiante logre justificar la toma de posición acerca de qué acciones o instituciones son justas o injustas.
- d) Que el estudiante reconozca el valor justicia en diversas instituciones del Derecho.

Contenidos

1. Concepto de justicia. La equidad.

2. Clases de justicia.
3. La concepción de la justicia en el pensamiento antiguo (Platón, Aristóteles, el escepticismo).
4. Justicia y Derecho Natural.
5. La justicia según pensadores del siglo XX (Kelsen, Hart, Ross, Rawls).
6. La justicia en instituciones del Derecho.

Bibliografía

- ARISTÓTELES. Ética a Nicómaco , Libros I y V.
- BOBBIO, Norberto, Teoría General del Derecho. 1º Ed. (castellana). Bogotá: Temis, 1992.
- HART, H.L.A. El Concepto de Derecho, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1995.
- KELSEN, Hans. Teoría Pura del Derecho. Buenos Aires: EUDEBA, 1992, cap. VIII.
- NINO Carlos Santiago. Introducción al Análisis del Derecho. Barcelona: Ariel, 1991, capítulo VI.
- RAWLS, John. Teoría de la Justicia. México: Fondo de Cultura Económica, 1993
- ROSS Alf, Sobre el Derecho y la Justicia. Buenos Aires: EUDEBA, 1994.
- ESCANDÓN ALOMAR, Jesús., Curso de Introducción al Derecho. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- SQUELLA NARDUCCI, Agustín, Introducción al Derecho, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.

UNIDAD III: LA SEGURIDAD JURÍDICA (7 sesiones).

Objetivos específicos

- a) Que el estudiante comprenda el significado e importancia de la seguridad jurídica.
- b) Que el estudiante reconozca el valor seguridad jurídica en diversas instituciones del Derecho.

c) Que el estudiante comprenda la relación entre los valores justicia y seguridad jurídica.

Contenidos

1. Seguridad del Derecho y seguridad otorgada por el Derecho.
2. Seguridad jurídica y democracia. La subordinación del juez a la norma legislada.
3. La seguridad jurídica en instituciones del Derecho.
4. El conflicto entre seguridad jurídica y justicia.

Bibliografía

- AARNIO, Aulis. Lo racional como razonable. Un tratado sobre la justificación jurídica. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1991.
- ALCHOURRON C.E. y BULYGIN, E. Análisis Lógico y Derecho. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- ALEXI, Robert. Teoría de la argumentación jurídica. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- ATIENZA, Manuel. Introducción al Derecho. México: Fontamara, 1998.
- COMANDUCCI, Paolo. Principios jurídicos e indeterminación del derecho /en/ Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho ; 1998, v. 2, nº 21, pp. 89-104.
- DWORKIN, Ronald, Los Derechos en Serio. Barcelona: Ariel, 1989, cap. II (El modelo de las normas I).
- LATORRE, Angel, Introducción al Derecho. Barcelona Ariel, 1988, cap. II.
- PRIETO SANCHÍS, Luis. Sobre principios y normas. Problemas del Razonamiento Jurídico. Madrid: Centro de estudios Constitucionales, 1992.
- ESCANDÓN ALOMAR, Jesús., Curso de Introducción al Derecho. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- SQUELLA NARDUCCI, Agustín, Introducción al Derecho, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.

UNIDAD IV: LA IGUALDAD COMO FIN DEL DERECHO (7 sesiones).

Objetivos específicos

- a) Que el estudiante comprenda el significado e importancia de la igualdad.
- b) Que el estudiante reconozca el valor igualdad en diversas instituciones del Derecho.

Contenidos

1. Concepto de igualdad.
2. Clases de igualdad.
3. El juicio de igualdad.
4. Justicia e igualdad.
5. La igualdad en instituciones del Derecho.

Bibliografía.

- AARNIO, Aulis. Lo racional como razonable. Un tratado sobre la justificación jurídica. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1991.
- ALCHOURRON C.E. y BULYGIN, E. Análisis Lógico y Derecho. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- ALEXI, Robert. Teoría de la argumentación jurídica. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- ATIENZA, Manuel. Introducción al Derecho. México: Fontamara, 1998.
- COMANDUCCI, Paolo. Principios jurídicos e indeterminación del derecho /en/ Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho ; 1998, v. 2, nº 21, pp. 89-104.
- DWORKIN, Ronald, Los Derechos en Serio. Barcelona: Ariel, 1989, cap. II (El modelo de las normas I).
- LATORRE, Angel, Introducción al Derecho. Barcelona Ariel, 1988, cap. II.

- PRIETO SANCHÍS, Luis. Sobre principios y normas. Problemas del Razonamiento Jurídico. Madrid: Centro de estudios Constitucionales, 1992. Bibliografía
- ESCANDÓN ALOMAR, Jesús., Curso de Introducción al Derecho. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- SQUELLA NARDUCCI, Agustín, Introducción al Derecho, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.
-

UNIDAD V: LA LIBERTAD COMO FIN DEL DERECHO 5 sesiones).

Objetivos específicos

- a) Que el estudiante comprenda el significado e importancia de la libertad.
- b) Que el estudiante reconozca el valor libertad en diversas instituciones del Derecho.

A. Contenidos

- 1 Concepto de libertad.
2. La libertad en algunos pensadores.
3. La libertad en instituciones del Derecho.

B. Bibliografía

- Escandón Alomar, Jesús., Curso de Introducción al Derecho. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- Squella Narducci, Agustín, Introducción al Derecho, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.

V. METODOLOGÍA

Exposición docente, actividades en grupo, solución de casos o problemas, y lecturas guiadas.

VI. EVALUACIÓN

La calificación del curso es resultado de la aplicación de dos evaluaciones, cuya modalidad será determinada por el docente al inicio del respectivo período académico. Además, se contempla un examen final en el caso de que el alumno obtenga una calificación promedio inferior a seis (6,0).